FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Medellín, 1 de julio de 2026

Señores
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
Oficina 713
Centro Administrativo Distrital ”La Alpujarra” CAD.

Proceso: 41445 -LOTE 3

El suscrito **Adriana María Diosa Colorado**, identificado con la C.C. **43.509 584** en nombre de _**Corporación cultural para el desarrollo Arlequín y los Juglares**, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la Invitación y demás documentos del proceso, me comprometo a que una persona que harán parte del equipo del Talento Humano solicitado, cumple con los criterios para otorgar el puntaje dispuesto en la Invitación criterios de compras públicas innovadoras, sostenibles y socialmente responsables, para lo cual anexo la certificación respectiva de acuerdo con los estudios previos.

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
Personas en pobreza extrema.		
Personas desplazadas por la violencia.		
Personas en proceso de reintegración.		
Población LGTBIQ+.		
Comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales.	YORLENY MOSQUERA ROSALES	1035417756
Población indígena.		
Población víctimas del conflicto armado		
Población Migrante		
Personas pospenadas.		
Población campesina.		
Mujeres víctimas de violencia basada en género.		
Personas mayores.	OSCAR ZULUAGA URIBE	8319204
Mujer Cabeza de Familia.		
Ex habitante de calle.		

Nombre del proponente **Corporación cultural para el desarrollo Arlequín y los Juglares**
NIT **900 147 756-6**



Firma del Representante legal

Al responder cite este número
EXT_S20-00006606-SIDACN-A005872-DACN

LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En cumplimiento de las facultades legales conferidas por el artículo 14 del Decreto 2893 del 2011, modificado por el Decreto 2353, en concordancia con la Resolución No. 1969 del 28 de diciembre de 2017, tiene como función expedir la certificación de Auto reconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera.

Que el artículo 3 de la Resolución No. 0762 de julio 8 de 2020 establece los requisitos para la expedición de la certificación autorreconocimiento

Que conforme a la petición radicada con EXT_E20-00006376-SIDACN-A005772, el día 27/05/2020, se solicita la expedición de una certificación de autorreconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera. Una vez aportada la documentación es validada por el Grupo de Seguimiento y Monitoreo.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la Dirección,

CERTIFICA

Que la **Señora, YORLENY MOSQUERA ROSALES , identificada** con documento de identidad No **1035417756, la misma se AUTORRECONOCE** como miembro de la comunidad Afrocolombiana. La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los 1 días del mes de Abril del año 2024.

LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA NINGUN COSTO PARA EL SOLICITANTE.

VICTOR HUGO MORENO MINA
Director de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link
https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Dacnrp/Auto-Reconocimiento/Certificado-Validacion/44ae637e-4e0c-4e08-92cc-5e9abbc94afa
Gestionó:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8319204

ZULUAGA URIBE
APELLIDOS

OSCAR MANUEL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1949
YARUMAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO

13-SEP-1972 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-0100100-14103327-M-0008319204-20020723 04433 02203A 01 125813343